

Artículo 14.- El señor Norge Botello, queda designado Secretario de Estado de Interior y Policía.

Artículo 15.- El Licdo. Lidio Cadet, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Artículo 16.- El Dr. Euclides Gutiérrez Félix, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), con rango de Secretario de Estado.

Artículo 17.- El Licdo. Ramón Ventura Camejo, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Artículo 18.- La Licda. Alejandrina Germán, queda designada Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), con rango de Secretaria de Estado.

Artículo 19.- El Ing. Juan Temístocles Montás, queda designado Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 20.- El Dr. César Pina Toribio, queda designado Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Artículo 21.- El Licdo. Miguel Guerrero, queda designado Director de Información y Prensa del Palacio Nacional, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 346-96 que asciende a General de Brigada al Coronel E.N. Manuel de Jesús Florentino y Florentino y lo nombra Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Ejército Nacional Manuel de Jesús Florentino y Florentino, queda ascendido a General de Brigada y designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares.

Artículo 2.- El Coronel Fuerza Aérea Dominicana, Máximo Morel Marichal, queda ascendido a General de Brigada y designado Jefe de la Guardia Presidencial.

Artículo 3.- El Capitán de Navío Marina de Guerra, Sigfrido Aramis Pared Pérez, queda ascendido a Contralmirante, Marina de Guerra, y designado Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 347-96 que confirma en su puesto al Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra y dispone ascensos en esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 347-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se confirma como Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra al Vicealmirante Marina de Guerra, Gerardo Santana Solano.

Artículo 2.- El Capitán de Navío Marina de Guerra Manuel Frías Olivencia, queda ascendido a Contralmirante Marina de Guerra y designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.